

ORD. N° 16.234



**ANT.:** Decreto Exento N° 405 de 30 de noviembre de 2020, del Ministerio de Hacienda, que establece el Programa Marco de los PMG 2021, aprobado por el Comité Triministerial.

Ord. N° 5.011 de 2021, que informa fechas de carga de avances de indicadores PMG de Servicios dependientes y relacionados al Ministerio.

**MAT.:** Remite informe de avance de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2021, al 30 de junio de 2021.

SANTIAGO, 12 agosto de 2021

**DE :** RODRIGO DELGADO MOCARQUER  
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

**A :** SEGÚN DISTRIBUCIÓN

De acuerdo a la materia, y por intermedio del presente, se remite el Informe de avance de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión al 30 de junio de 2021 correspondiente a su Servicio, con observaciones sobre los cumplimientos parciales y los medios de verificación correspondientes a cada indicador comprometido. Lo anterior, en virtud del estado de avance informado por su Servicio a esta cartera de Estado y a los medios de verificación presentados.

El presente informe es el resultado del análisis respecto de la información enviada por el Servicio y sus medios de verificación para el mes de junio, y este tiene un carácter preventivo y correctivo según sea el caso, con el fin de minimizar errores en la validación que efectuará el revisor externo contratado por la Dirección de Presupuestos en esta materia, no constituyendo para ningún efecto, una revisión vinculante con el proceso efectuado con posterioridad por DIPRES.

Finalmente, ante cualquier duda y/o consulta, favor comunicarse con la Jefatura del Departamento de Planificación y Control de Gestión de la Subsecretaría del Interior, Andrea López Cortés, al correo electrónico alopezc@interior.gob.cl o al teléfono 224863997.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**RODRIGO DELGADO MOCARQUER**  
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



RQR/ALC/MRM/DNR

Distribución:

- MISP - Gabinete Ministro del Interior y Seguridad Pública
- SSI - Gabinete Subsecretario del Interior
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Subsecretaría de Prevención del Delito
- Oficina Nacional de Emergencia
- SENDA
- Gobiernos Regionales (16)
- SSI - Departamento Planificación y Control de Gestión
- SSI - Oficina de Partes y Archivo

Depto. Planificación y Control Ges  
16428298/04

## INFORME EJECUTIVO SISTEMA INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.553, que concede la asignación de modernización, específicamente el artículo N° 6 sobre el incremento de desempeño institucional, le corresponderá a los Servicios Públicos la ejecución eficiente y eficaz de los indicadores ligados a los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG). En este contexto, y de conformidad al Decreto Exento N° 405/2020 de la Dirección de Presupuestos, para el presente año corresponde ejecutar las metas vinculadas a los objetivos de gestión del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

A continuación, se presenta una evaluación global de la Unidad Operativa en cuanto a la consecución de dichas metas:

Evaluación Global	Comentario General	Estado
Desempeño Global satisfactorio	Cumplimiento satisfactorio al primer semestre 2021.	●

Asimismo, el informe da cuenta de una evaluación de los resultados acumulados obtenidos a junio de 2021 por el Servicio, en la aplicación de las metas de gestión comprometidas al Programa de Mejoramiento de la Gestión 2021 respecto a los compromisos y los medios de verificación cargados en el sistema Puerta.

### 1.1. Objetivo 1: Gestión Eficaz

Este objetivo consiste en mejorar procesos que contribuyan a disminuir los riesgos laborales, reducir inequidades, brechas y/o barreras de género, implementar procesos de planificación y control de gestión y mejorar los resultados operacionales. En este sentido, y de conformidad a los indicadores comprometidos en este ámbito el avance es el siguiente:

Nombre Indicador	Meta	Resultado Junio	Observación a meta y medios de verificación
Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t	96%	96,3% 156/162	Avance del indicador de acuerdo a lo esperado según la información proporcionada. Los Medios de Verificación no están observados, sin embargo, en futuras revisiones puede requerirse alguna corrección.
Porcentaje de la inversión aprobada en el ítem 02 "Proyectos" del subtítulo 31, durante el año t, georeferenciada provincialmente	100%	100% 33054531/33054531	Avance del indicador de acuerdo a lo esperado según la información proporcionada. Los Medios de Verificación no están observados, sin embargo, en futuras revisiones puede requerirse alguna corrección.
Medidas de Equidad de Género	12,5%	12,5% 1/8	Avance del indicador de acuerdo a lo esperado según la información proporcionada. Los Medios de Verificación no están observados, sin embargo, en futuras revisiones puede requerirse alguna corrección.

### 1.2. Objetivo 2: Eficiencia Institucional

Este objetivo consiste en favorecer el buen uso de la energía, realizar procesos de compra eficientes y a mejorar el desempeño financiero de las instituciones. En este sentido, y de conformidad a los indicadores adoptados en este ámbito es el siguiente:

Nombre Indicador	Meta	Resultado Junio	Observación a meta y medios de verificación
Índice de eficiencia energética.	Medir correctamente	8,9 KWh 259837/29200	Avance del indicador de acuerdo a lo esperado según la información proporcionada. Los Medios de Verificación no están observados, sin embargo, en futuras revisiones puede requerirse alguna corrección.
Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos iniciales establecidos en los contratos en el año t	15%	4,45% 35154/789888	Avance del indicador de acuerdo a lo esperado según la información proporcionada. Los Medios de Verificación no están observados, sin embargo, en futuras revisiones puede requerirse alguna corrección.  Para la revisión del 3er trimestre se validará el indicador en base a la información cargada en la plataforma <a href="http://www.chileindica.cl">www.chileindica.cl</a> , de acuerdo a los requisitos técnicos establecidos en el Decreto marco N°405 y la Red de expertos.
Concentración del Gasto Subtítulos 22 y 29	115,08%	51,85% 604478/1165857	Avance del indicador de acuerdo a lo esperado según la información proporcionada. Los Medios de Verificación no están observados, sin embargo, en futuras revisiones puede requerirse alguna corrección.
Licitaciones con dos o menos oferentes	Medir correctamente	35,71% 5/14	Avance del indicador de acuerdo a lo esperado según la información proporcionada. Los Medios de Verificación no están observados, sin embargo, en futuras revisiones puede requerirse alguna corrección.  Para la revisión del 3er trimestre se validará el indicador en base a la información cargada en la plataforma <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> , de acuerdo a los requisitos técnicos establecidos en el Decreto marco N°405 y la Red de expertos.

### 1.3. Calidad de los Servicios proporcionados a los Usuarios


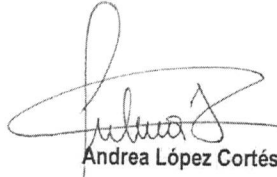
Este objetivo consiste en mejorar el grado de satisfacción usuaria en relación con la entrega de bienes y/o servicios, la gestión de los reclamos, la digitalización de los trámites y la oportunidad en las respuestas a las solicitudes de información pública. En este sentido, y de conformidad a los indicadores en este ámbito, el avance es el siguiente:

Nombre Indicador	Meta	Resultado Junio	Observación a meta y medios de verificación
Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	Medir correctamente	100% 5/5	Avance del indicador de acuerdo a lo esperado según la información proporcionada. Los Medios de Verificación no están observados, sin embargo, en futuras revisiones puede requerirse alguna corrección.
Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	100%	100% 2/2	Avance del indicador de acuerdo a lo esperado según la información proporcionada. Los Medios de Verificación no están observados, sin embargo, en futuras revisiones puede requerirse alguna corrección.

### Consideraciones Generales

Los resultados expuestos constituyen estados de avances parciales al primer semestre para el Programa de Mejoramiento de la Gestión del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. En el transcurso del segundo semestre continuará el monitoreo de los indicadores comprometidos con el objetivo de obtener un cumplimiento adecuado en este instrumento de incentivo remuneracional.

Ante cualquier duda y/o consulta favor comunicarse con la Jefatura del Departamento de Planificación y Control de Gestión, Andrea López Cortés, quien brindará el apoyo respectivo para subsanar las situaciones observadas.



Andrea López Cortés

Jefa Departamento de Planificación y Control de Gestión

